



Anuncio

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la utilización privativa y/o aprovechamiento especial del dominio público insular, a fin de establecer la tasa por el uso principal del Estadio Heliodoro Rodríguez López.

El presente expediente estará expuesto al público en este Cabildo Insular (Servicio de Presupuestos y Gasto Público) durante TREINTA (30) DÍAS hábiles a partir del siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamación alguna durante el referido período, el presente acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y entrará en vigor el día de la publicación del texto íntegro del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de mayo de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Carlos Alonso Rodríguez

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO**
Domingo Jesús Hernández Hernández

Código Seguro De Verificación:	17aabdgauS/AkclvQWl7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Enrique Alonso Rodríguez - Presidente	Firmado	25/05/2018 16:59:46
	Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General del Pleno	Firmado	25/05/2018 13:28:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/17aabdgauS/AkclvQWl7/Q==		

